

Institute for Individual Group and Organizational
Development, Inc.

Programa A.F.A.N.A.

Gurabo, Puerto Rico

Perfil del Agresor de Violencia Doméstica

Por:

Prof. Gloria M. Molina Castro, MSW

Prof. Antonio Fernández, MSW

11 de agosto de 2005

Introducción

La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podría ser designada como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o a la prole. Pero, es algo más que eso, también trata del abuso psicológico (emocional), sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son hombre y mujer en una relación legal o consensual, o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar. Además podría ocurrir entre parejas del mismo sexo. El tipo de violencia que no es fácil de reconocer es el abuso psicológico contra la víctima. Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos son formas de violencia. No cabe duda de que a veces los golpes a la estima de otra persona son mucho más dañinos que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Las víctimas de este tipo de violencia por lo general continúan sufriendo calladamente y por eso no reciben la ayuda que tanto necesitan. Las heridas de una persona golpeada en su cuerpo pueden ser visibles y esta persona puede recibir ayuda. Sin embargo, la que es golpeada sistemáticamente en su psiquis, en su estima, no tiene heridas físicas que mostrar a los demás para poder pedir ayuda. Como este tipo de abuso o violencia doméstica ocurre mayormente en la privacidad del hogar, generalmente pasa desapercibido, a veces durante muchos años. Además, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física.

Se reconoce los efectos devastadores de la violencia en el contexto familiar y por ende en la sociedad puertorriqueña. La violencia en la relación de parejas es producto de la desigualdad que establece roles y expectativas diferentes para los hombres y mujeres tomando como base estereotipos sexuales que, generalmente, subordinan la mujer al hombre (IGODI 20005). El control económico, restricción de la libertad, las amenazas y el privilegio de ser hombre, son sólo algunas de las formas de ejercer el poder y el control.

Situación de la violencia doméstica en Puerto Rico

A pesar de que en Puerto Rico se han creado leyes y programas que van dirigidos a ayudar a las sobrevivientes de la violencia doméstica y posibles programas dirigidos a agresores para combatir esta problemática, las tasas de violencia doméstica siguen aumentando, así como el número de muertes ocurridos por esta conducta. Evidencia de esto son los datos estadísticos provistos por la Policía de Puerto Rico (División de Estadísticas, Policía de PR, 2005) que reflejan los incidentes de violencia doméstica desde el 1988, antes de entrar en vigencia, en el 1989, la Ley 54 (Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, 1989) hasta el 2004. Se observa que en los últimos cinco años los incidentes de violencia doméstica reportados por la Policía han ido en aumento.

Incidentes de Violencia Doméstica reportados por la Policía de Puerto Rico

Años	Número de Incidentes
2004	22,104
2003	21,164
2002	20,052
2001	17,818
2000	18,271
1999	20,200
1998	21,084
1997	21,217
1996	19,132
1995	19,411
1994	18,079
1993	17,873
1992	14,642
1991	13,410
1990	13,528
1989*	2,017
1988*	9,260

Cabe destacar que durante todos estos años el por ciento de mujeres víctimas a superado considerablemente a los varones que han sido objeto de la violencia por parte de su compañera o esposa. Los siguientes datos reflejan lo antes mencionado:

Incidentes de Violencia Doméstica del 2000 - 2004 por Género

Año	Incidentes de violencia doméstica	Femeninos	Masculinos
2000	18,271	16084	2,187
2001	17,818	15,661	2,157
2002	20,052	17,297	2,755
2003	21,164	18,221	2,943
2004	22,104	18,902	3,202

En los últimos cinco (5) años los asesinatos de mujeres por el delito de violencia doméstica han alcanzado una cifra significativa, reflejándose un total 130 mujeres asesinadas por su esposo o compañero consensual o afectivo. De acuerdo a estadísticas presentadas por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, hasta el mes de octubre del 2004, 20 mujeres fueron asesinadas por sus parejas. De éstas solamente cuatro tenían órdenes de protección y una de estas órdenes estaba vencida. En ocho de estos asesinatos el victimario se suicidó. Esto confirma que estos actos de violencia fueron planeados por el agresor, manteniendo el hombre una conducta controladora hasta la muerte (Associated Press, 2004). Por otro lado, la Administración de Corrección informó que durante el año fiscal 2002- 2003 hubo un total de 352 ingresos por delitos de violencia doméstica.

En el 2003 se aprobaron 2,610 órdenes de protección en las diferentes regiones de Puerto Rico. A continuación se desglosa los datos:

**ORDENES DE PROTECCIÓN EXPEDIDAS
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, PUERTO RICO**

ÁREA	TOTAL DE ORDENES
SAN JUAN	445
ARECIBO	257
PONCE	225
HUMACAO	146
MAYAGÜEZ	125
CAGUAS	297
BAYAMÓN	441
CAROLINA	218
GUAYAMA	142
AGUADILLA	116
UTUADO	108
FAJARDO	55
AIBONITO	35

TOTAL 2610

*Áreas definidas por la Policía de Puerto Rico

* Fuente: Policía de Puerto Rico
División de Estadísticas, Informe preliminar

Los tipos de delitos cometidos en incidentes de violencia doméstica en el 2003, según la Policía de Puerto Rico se presentan a continuación:

INCIDENTES, POR TIPO DE DELITO	TOTAL DE INCIDENTES	PROPORCIÓN
MALTRATO	14,173	67.0 %
MALTRATO AGRAVADO	2,030	9.6%
MEDIANTE AMENAZAS	2,924	13.8%
RESTRINGIR LIBERTAD	124	0.6%
AGRESIÓN SEXUAL CONYUGAL	52	0.2%
OTROS	1,861	8.8%
TOTAL DE INCIDENTES EN PR	21,164	

Se entiende que por cada mujer víctima de violencia doméstica existe un hombre agresor. Las estadísticas de la Policía de Puerto Rico para el año 2003 reflejan que la inmensa mayoría de los ofensores son del género masculino y se encuentran en las edades de 20 a 39 años. Son adultos jóvenes en edad productiva.

**OFENSORES DE VIOLENCIA DOMESTICA POR EDAD Y SEXO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, PUERTO RICO**

EDAD (Años)	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
< 10	0	0	0
10-11	0	0	0
12-13	0	0	0
14-15	9	3	6
16-17	150	48	102
18-19	928	175	753
20-24	4642	741	3901
25-29	4478	661	3817
30-34	3526	476	3050
35-39	2507	351	2156
40-44	1937	233	1704
45-49	1176	130	1046
50-54	870	73	797
55-59	472	26	446
60-64	231	14	217
65 >	238	11	227
TOTAL	21164	2942	18222
	PROPORCIÓN	14%	86%

* Fuente: Policía de Puerto Rico
División de Estadísticas, Informe preliminar

Base conceptual para entender la violencia doméstica como fenómeno social

Los factores asociados a la violencia doméstica y la conducta agresiva pueden ser explicados a través de las bases conceptuales de: la teoría de aprendizaje social (Bandura, 1986; Feldman, 1999), el marco conceptual de

prevención (Pransky, 1991). Lo que propone el primer enfoque es que la violencia doméstica puede ser consecuencia de patrones de crianza mal adaptados por la persona que inflige en esta conducta. Es decir, estudios señalan que los y las menores que han estado expuestos a la violencia doméstica en su hogar pueden convertirse en agresores porque aprendieron que este tipo de conducta es "adecuada" en la familia y quizás no aprendieron otras destrezas o habilidades para llevar a cabo al momento de tratar con su pareja o cónyuge (Díaz Santana, et. al. 2001). Un hijo o una hija que presencie el maltrato constante por parte de su padre hacia su madre, puede repercutir en que éstos tengan el mismo patrón de conducta hacia otros miembros del hogar o hacia sus pares. Si el o la menor observa que a través de golpes o insultos la víctima hace lo que el victimario desea, éste puede imitar esta conducta cuando desee algo de una persona. Más aún, si este comportamiento no conlleva ningún tipo de consecuencia (o castigo), éste puede llegar a convertirse en un patrón de conducta (IGODI, 2005).

Por otro lado, Pransky (1991) señala existen factores que contribuyen y minimizan la conducta agresiva en situaciones de violencia doméstica. Entre los factores que contribuyen a este problema están las influencias culturales, el estrés ambiental y social, factores orgánicos, la pérdida de oportunidades y la disfunción familiar. En el primer factor se encuentran la influencia de los medios que promueven la violencia en contra de animales, hombre, mujeres, ancianos y menores. Ejemplos de estos programas son los dibujos animados, telenovelas, películas, entre otros. La socialización de la cultura puertorriqueña es una de tipo patriarcal donde los roles son aprendidos de acuerdo al género. Como por ejemplo, se observa que desde la infancia cada género tiene su color (niños el azul y niñas el rosa); al parecer los juguetes llevan sexo: carros para niños y muñecas para niñas; "las niñas se tienen que sentar con las piernas juntas y recogidas, deben ser débiles, finas y delicadas, los niños no pueden llorar y deben tener muchas novias". Todo esto contribuye a la formación de género permeada por el machismo en el agresor.

El estrés social y ambiental es otro factor que contribuye a la conducta del hombre agresor. Éste está relacionado a la pérdida de trabajo, bajo ingreso y nivel de educación. Sin embargo, se ha encontrado que el maltrato ocurre en todos los niveles económicos y educativos, no solamente en las personas socioculturalmente marginadas. Según Pransky (1991), la conducta del agresor puede estar relacionada a la pérdida de control emocional y al abuso de sustancias químicas (alcohol o drogas) por parte de éste. Otro factor muy importante que contribuye al mantenimiento de la conducta del agresor lo es principalmente la disfunción familiar. El otro nivel de conflicto familiar y la exposición de los niños y las niñas a éstos pueden contribuir a la propagación de la violencia doméstica entre sus miembros. Por ejemplo, un menor que sea testigo de maltrato puede que repita esta misma conducta en la adultez, aprendiendo que ésta es la forma en que se puede llevar 'saludablemente' una relación de pareja.

Proyecto de Resocialización Masculina del Instituto IGODI, Programa AFANA

En Puerto Rico existen muy pocos programas y servicios dirigidos a los agresores y a pesar de los esfuerzos realizados por éstos, según las estadísticas, la violencia doméstica continúa en incremento. Es por lo tanto, que el Instituto IGODI, Programa de Apoyo Familiar a Niños y Adultos (AFANA) se ha unido a la tarea de contrarrestar el impacto negativo de la conducta violenta en las relaciones de pareja a través del desarrollo del Proyecto Resocialización Masculina, con auspicio de la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia. El Instituto (IGODI) es una organización sin fines de lucro con sede en la ciudad de Gurabo, Puerto Rico. Su misión es mejorar la calidad de vida de las familias a través de estrategias de prevención primaria y secundaria para lidiar con la violencia de género y el maltrato de menores.

EL Proyecto de Resocialización Masculina es una respuesta a la necesidad de programas dirigidos a trabajar con la conducta violenta y hostil del hombre

como eje central del problema de la violencia doméstica en el país. Este tiene como misión educar y re-socializar a los agresores que sean referidos (IGODI, 2005). Esto, dentro de un marco de intervención y prevención, tanto a nivel individual como grupal, con el fin de que se reduzca la incidencia de la conducta violenta y se logren cambios en dicho comportamiento. Los servicios que se brindan a través del Proyecto están basados en la teoría de aprendizaje social y el modelo de prevención. El Proyecto consta de tres fases a saber:

- Fase I: Reclutamiento y Cernimiento
- Fase II: Intervención a nivel individual y grupal
- Fase III: Evaluación

Desde enero de 2004 a julio de 2005 se han atendido un total de 51 personas agresoras a que han incurrido a la violencia hacia su pareja. De éstas, dos (2) son mujeres y 49 son varones.

Perfil de la persona agresora que ha recibido los servicios en el Proyecto

A continuación se presenta el perfil de los agresores/as de violencia doméstica que han recibido los servicios en el Proyecto de Resocialización Masculina en el Programa AFANA durante el período de enero de 2004 a julio de 2005. Para la presentación del mismo se tomarán en consideración las siguientes variables:

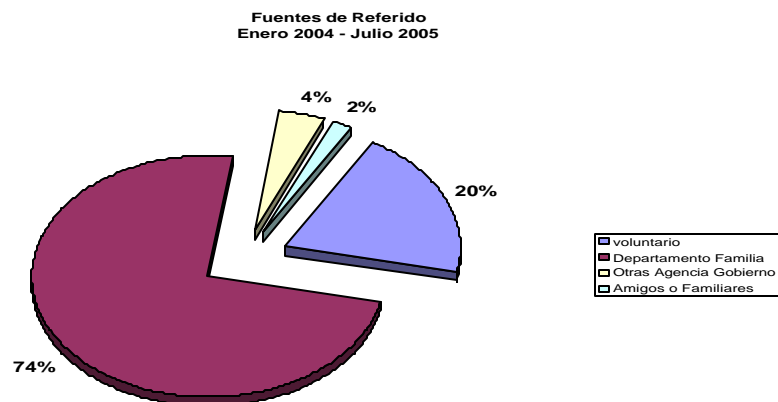
- Si la situación fue referida y la fuente
- Situación por la que es referido
- Tipos de violencia doméstica en la que han incurrido
- Edad del/la participante
- Nacionalidad
- Fuente de ingreso económico
- Escolaridad
- Ocupación
- Número de matrimonios o relaciones consensuales

- Número de años en el matrimonio o relación consensual actual
- Número de hijos
- Género de los hijos/as
- Edad de los hijos/as
- Números de hijos removidos del hogar debido al a situación de violencia doméstica
- Si existe o ha existido una orden de protección
- Servicios ofrecidos por el Programa AFANA

Referidos y fuente de referido

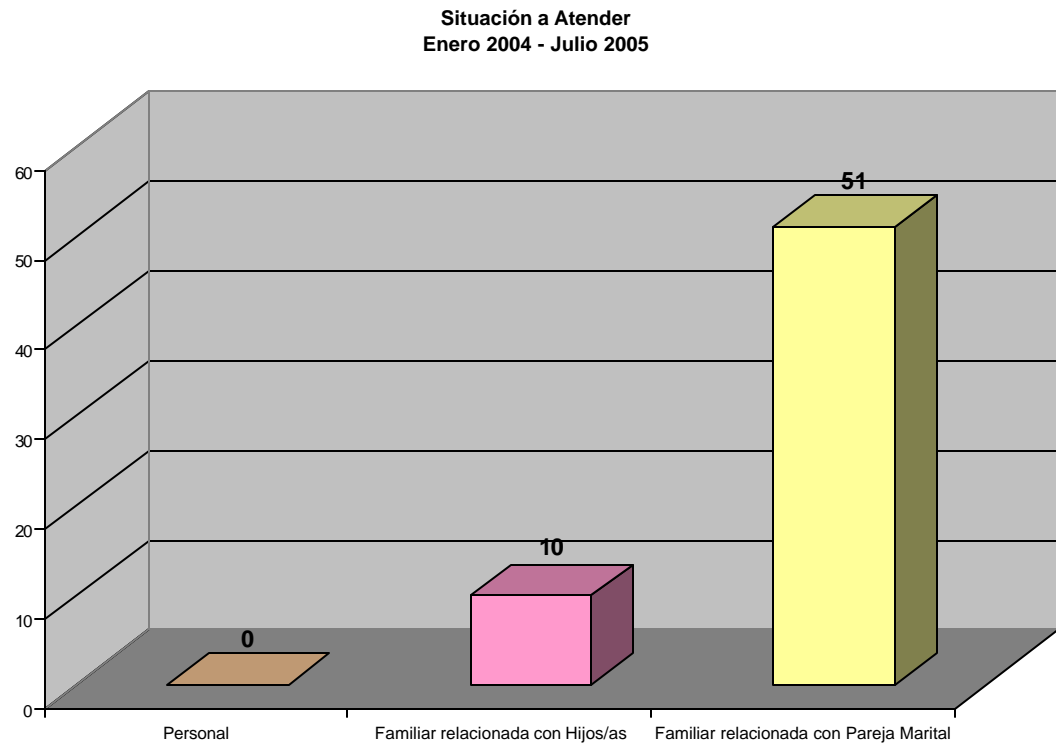
La inmensa mayoría, o sea, 41 de las situaciones atendidas fueron referidas. Sin embargo cabe destacar que 10 de las situaciones acudieron voluntariamente a recibir los servicios. Este es un dato significativo ya que en la sociedad puertorriqueña le resulta difícil al hombre reconocer que está incurriendo en alguna conducta de violencia doméstica.

Dos terceras partes de las situaciones atendidas fueron referidas por el Departamento de la Familia.



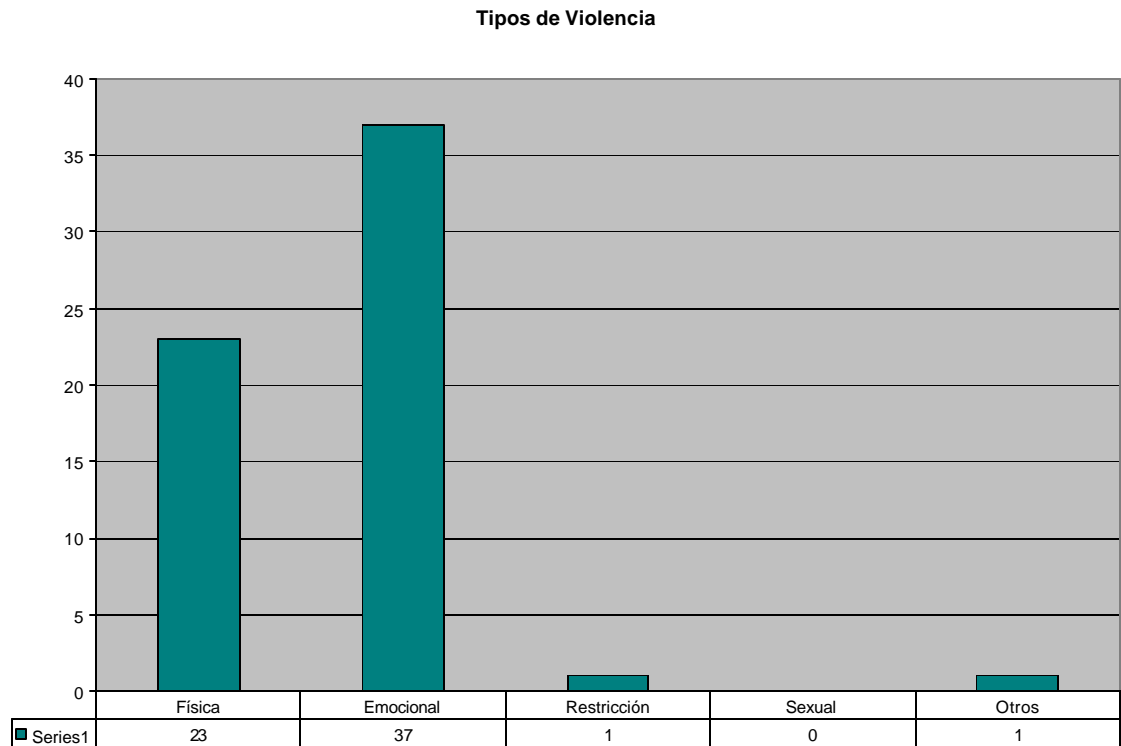
Situación por la que es referido

Todos los/as fueron referidos para atender su situación familiar relacionada con su pareja, aunque 10 también presentaban dificultades con sus hijos/as.



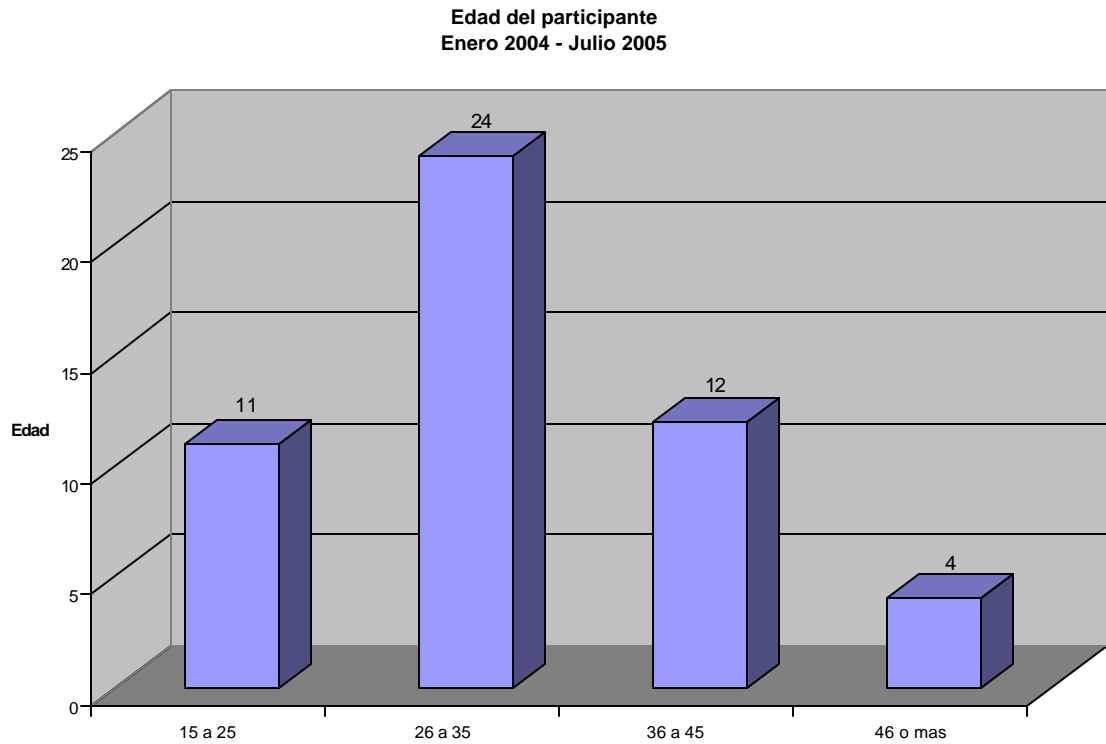
Tipos de violencia doméstica en la que han incurrido

Los dos tipos de violencia que más se incurría fueron la emocional, seguida de la física. En algunas de las situaciones se reflejaba más de un tipo de violencia.



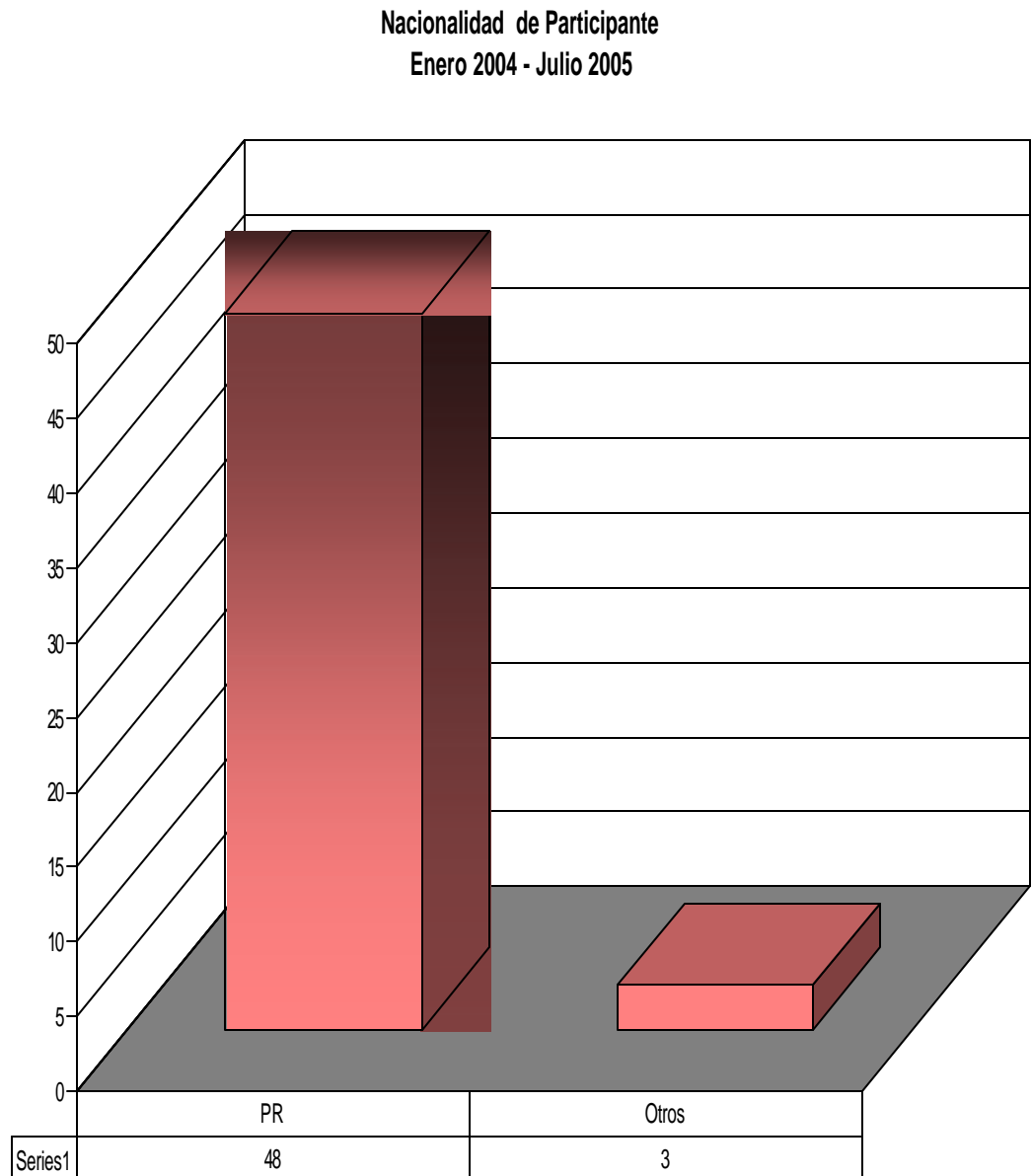
Edad del/la participante

El 47% de los participantes se encontraban entre las edades de 26 a 35 años. Las dos féminas atendidas tenían 17 y 23 años respectivamente. Nótese que la mayoría de los /as participantes son adultos jóvenes. El mas joven de los agresores atendidos contaba con 17 años y el mayor con 61 años.



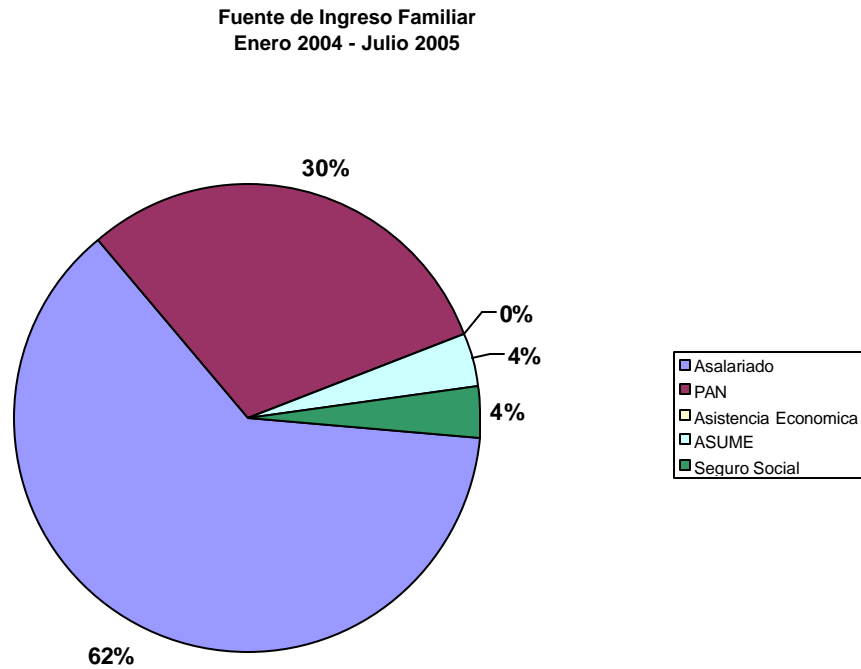
Nacionalidad de los/as participantes

El 94% de los /as participantes eran puertorriqueños/as, mientras que el resto eran de nacionalidad cubana y dominicana.



Fuente de ingreso económico

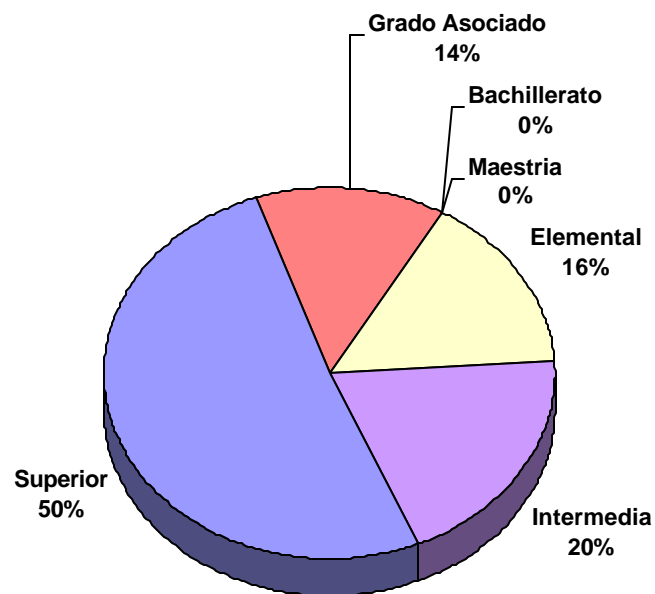
Es notable que el 62% de los participantes reportaron tener un empleo, siendo éste su mayor fuente de ingreso, aún así, el 30% recibían fondos del Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Las dos féminas reportaron que su fuente de ingreso procedía del la Administración de Sustento de Menores (ASUME) y el Programa de Asistencia Nutricional PAN.



Nivel de Escolaridad de los/as participantes

El 50% de los agresores habían completado el cuarto año de escuela superior, sin embargo es importante señalar que 36% no llegaron a escuela superior, completando solo los grados de elemental o intermedia.

Grado completado por participantes
Enero 2004 - Julio 2005



Ocupación de los/as participantes reportada

A continuación se presenta las ocupaciones reportadas por los participantes agresores:

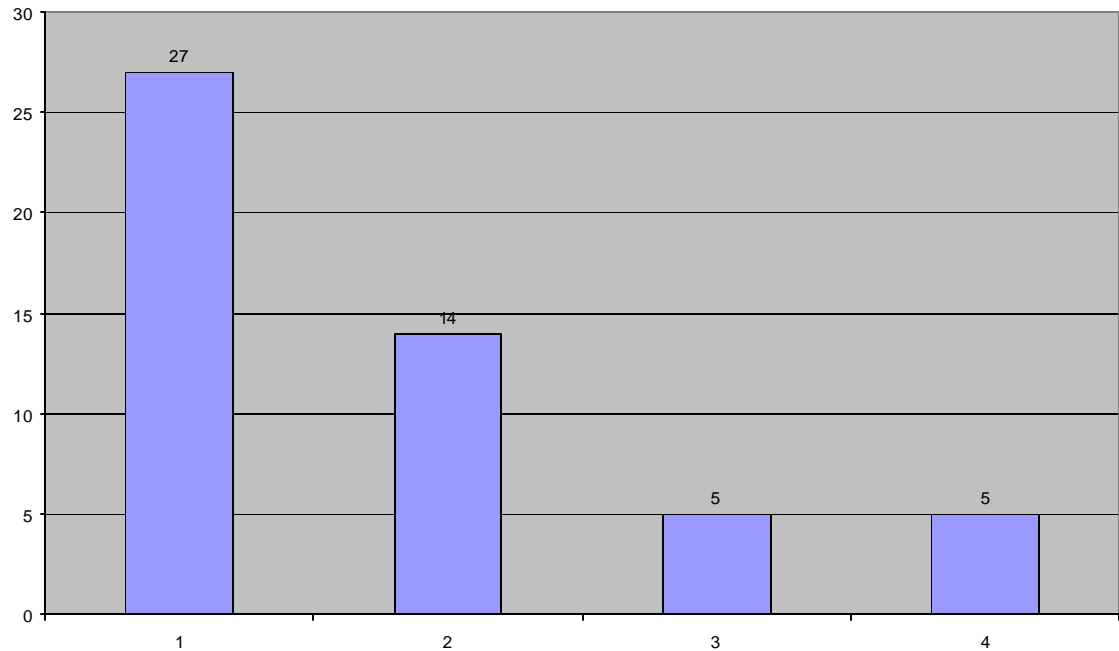
<u>Ocupación</u>	<u>Frecuencia</u>
Construcción	7
Mecánico	5
Vendedor o Negociante	6
Operador de fábrica	4
Carpintero	3
Pensionado o incapacitado	3
Técnico	3
Empleado de estacionamiento	1
Estudiante	1
Jardinero	1
Supervisor de ornato	1
Ebanista	1
Guardia de seguridad	1
Ayudante agrimensor	1
"Chivos"	1
Conductor	1
Enfermero	1
Camionero	1
Manejador de objetos reciclables	1

Siete de los participantes indicaron que estaban desempleados, incluyendo a una de las féminas. La otra mujer identificó su ocupación como ama de casa.

Número de matrimonios o relaciones consensuales

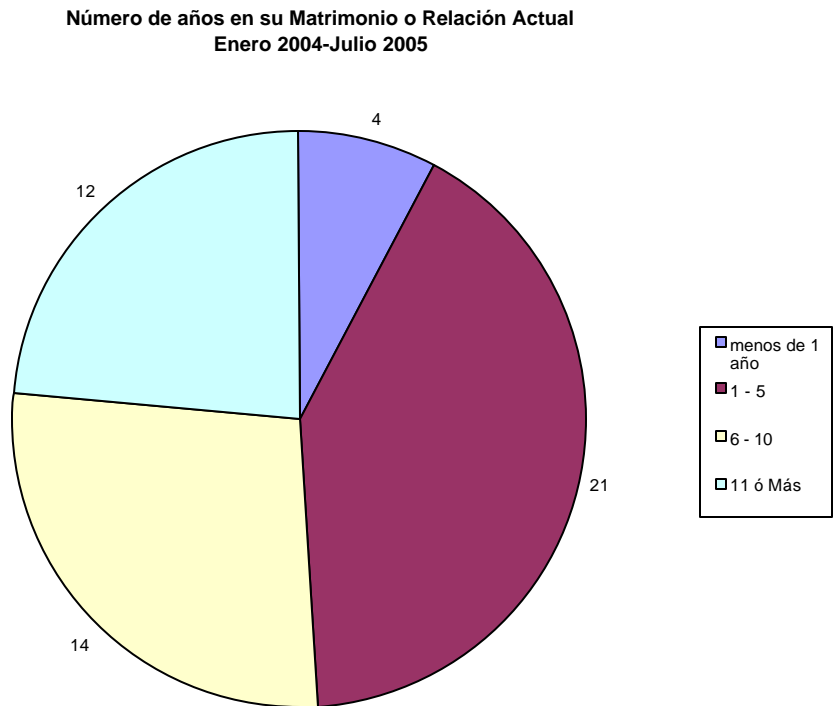
El 52% (27) de los /as participantes informaron haber tenido solo un matrimonio o relación consensual. El resto reportaron dos o más matrimonios o relaciones consensuales.

Número de Matrimonios ó Relaciones Consensuales
Enero 2004-Julio 2005



Número de años en el matrimonio o relación consensual actual

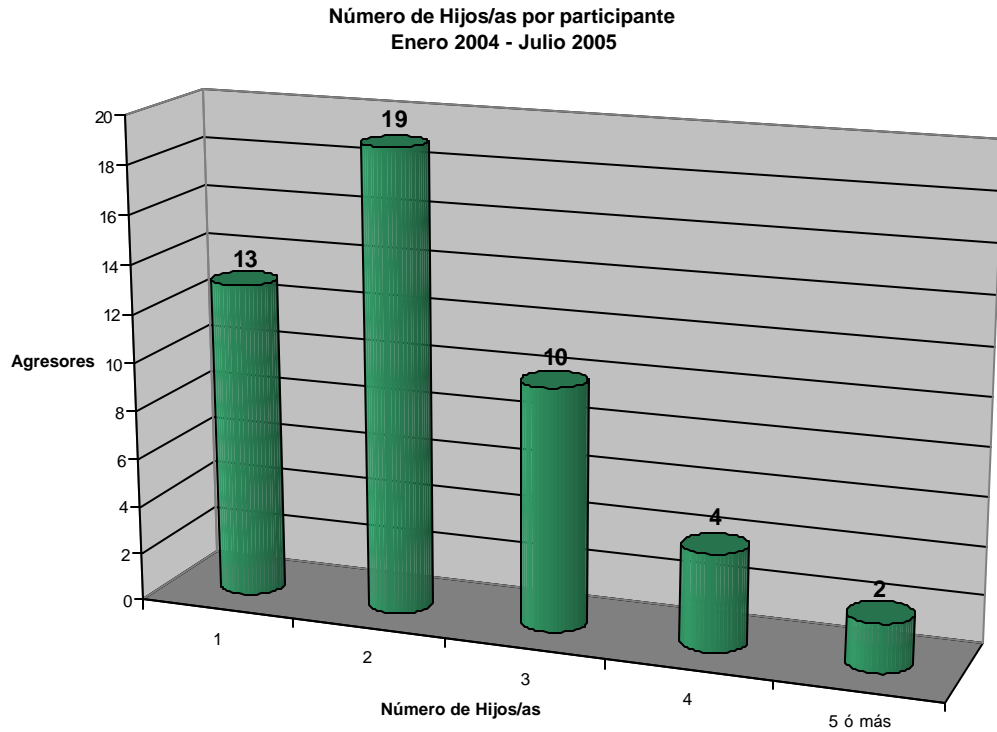
La mayoría de los/as participantes (35) indicaron llevar entre uno a diez años en el matrimonio o relación consensual actual, esto implica que estos constituyen familias relativamente jóvenes.



Número de Hijos/as que tiene el/la participante

Las familias de los participantes no resultaron ser tan numerosas, la mayoría de los agresores indicó tener entre uno a tres hijos/as. Tres de los participantes reportaron no tener hijos.

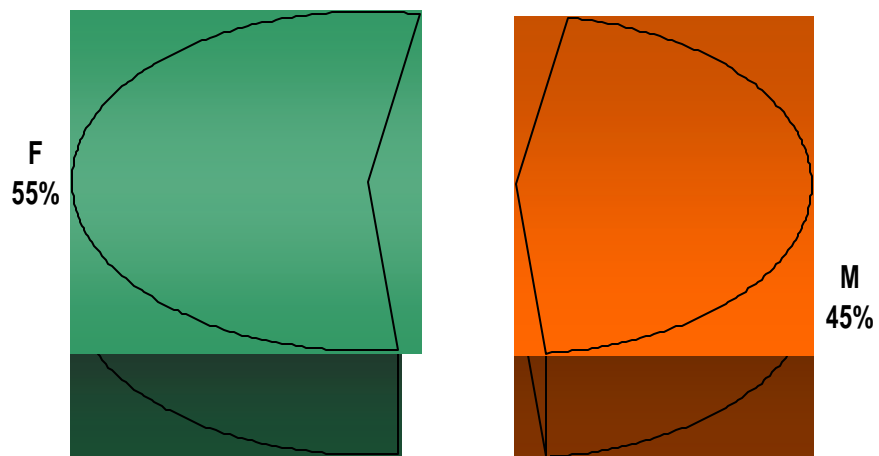
Entre todos/as los/as participantes atendidos/as había un total de 106 hijos/as. Este dato es significativo, ya que esa cantidad de menores en algún momento estuvieron expuesto a la violencia domestica ocurrida en la relación de pareja.



Género de los hijos/as de los/as participantes

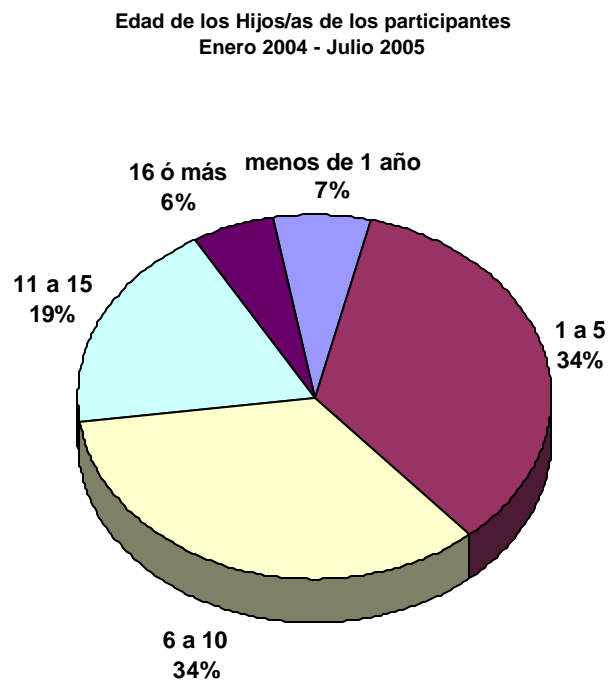
Del total de hijos/as, el 55% eran féminas y el resto eran varones.

Género de los Hijos/as
Enero 2004 - Julio 2005



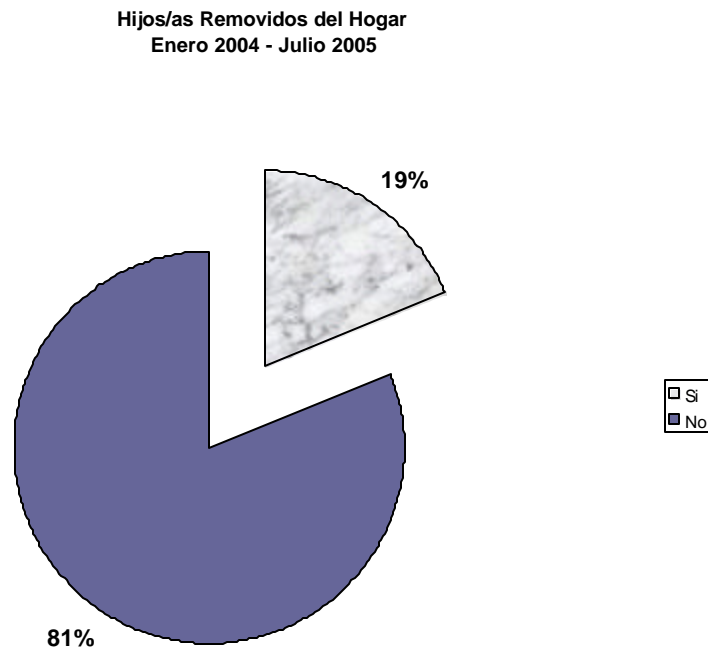
Edad de los hijos/as

La inmensa mayoría a de los /as hijos/as se encuentra entre la edades de un año a diez.



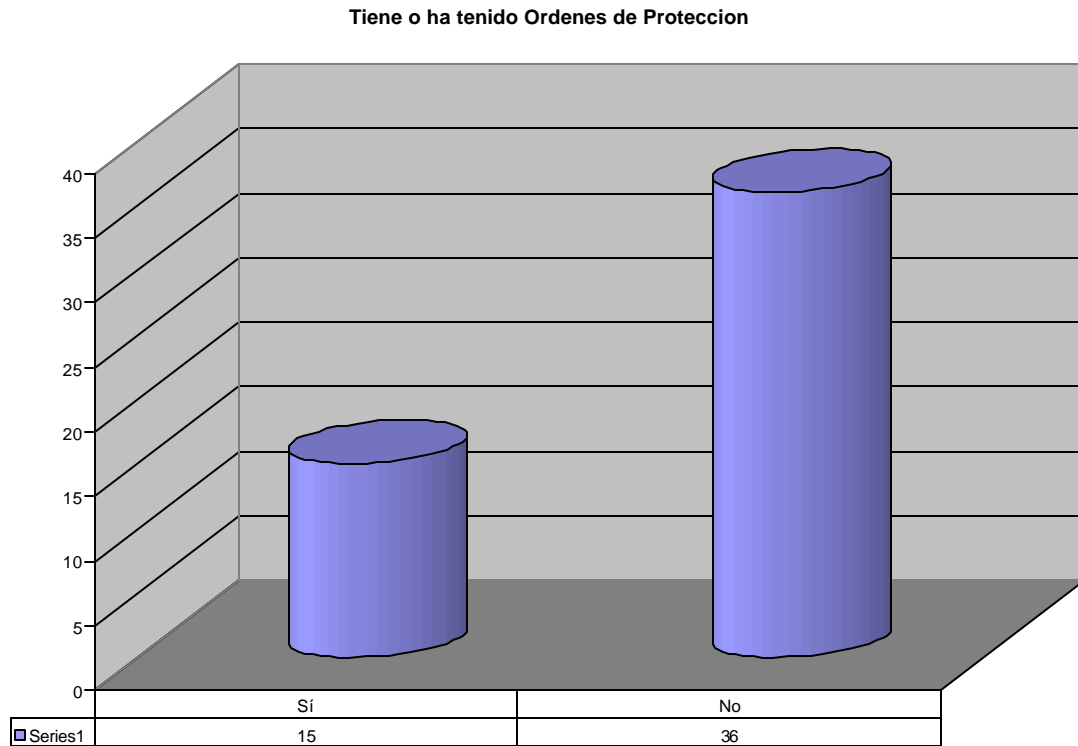
Números de hijos removidos del hogar debido a a situación de violencia doméstica

El 81% de las familias de los/ as agresores/as mantienen a sus hijos/as en el hogar., mientras al 19%, el Departamento de la Familia le ha removido a los menores



Si existe o ha existido una orden de protección

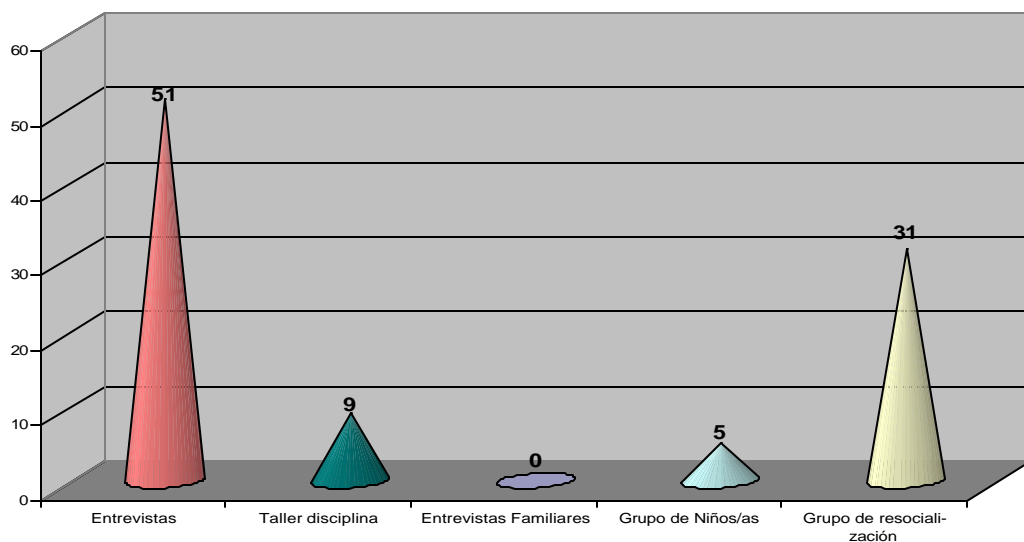
De las 51 personas atendidas, una tercera parte tiene o ha tenido una orden de protección.



Servicios ofrecidos por el Programa AFANA

Durante el período de enero de 2004 a julio de 2005 el Programa AFANA les ha ofrecido entrevistas de cernimiento y seguimiento a nivel individual a todos los participantes del Proyecto de Resocialización Masculina. Además, como parte del Proyecto y del plan de intervención se han organizado y desarrollado dos grupos socioeducativos de agresores. En el primero de estos se beneficiaron un total de 11 hombres y en el segundo están participando 20 de los agresores. La metodología de la intervención grupal es definida como un proceso de ayuda donde el /la trabajador/as social utiliza el sistema grupal para impactar a los individuos participantes del grupo. Se visualiza al trabajador/a social como facilitador/a y promotor/a de cambios a nivel cognoscitivo, afectivo y conductual de los miembros del grupo. El grupo participa de 10 sesiones, de dos horas y media (2.5) cada sesión. Luego de la experiencia grupal, los agresores participan de entrevistas a nivel individual, con el fin de evaluar la experiencia y administrarle algunos de los instrumentos que se utilizan para determinar cambios en la conducta.

**Servicios Ofrecidos
Enero 2004 - Julio 2005**



Conclusiones

Los datos presentados constituyen un esfuerzo inicial para poder tener una visión un poco mas clara de los agresores de violencia doméstica. Esto facilita el poder establecer un mejor programa de servios para esta población y a su familia, en especial a los menores que han experimentado en su seno familiar dicho problema.

BIBLIOGRAFÍA

- Associated Press, (2004). Violencia doméstica cobra vida de 340 mujeres en 12 años, Recuperado el 12 de julio de 2005 de <http://www.puertorico-herald.org/issues/2004/vol8n38/Media2-es.shtml>
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action*. Englewood Cliffs: Practice Hall.
- Coordinadora Paz Para la Mujer (2001). *Nuestro Derecho a Vivir en Paz*, Puerto Rico.
- Díaz Santana, J., García García, D., Guzmán Viera, B. y Suárez Murphy, C. (2001). *Violencia Doméstica; Transmisión Intergeneracional en Agresores*. Tesis de Maestría. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico.
- E.L.A. de P.R. (2004). *Informe global de incidentes de violencia doméstica en Puerto Rico*. Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas.
- E.L.A. de P.R. (1989). *Ley 54 para la prevención e intervención con la violencia doméstica* del 15 de agosto de 1989.
- Feldman, R.S. (1999). *Enfoques Cognitivos del Aprendizaje*. (3ra. Ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- IGODI (2005). *Propuesta de servicios para agresores*, sometida a la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia.
- Pransky, J. (1991). *A Conceptual Framework for Prevention*. Burrell Foundation and Paradigm Press.
- Violencia Doméstica* (2005). Recuperado el 12 de julio de 2005, de www.tendenciaspr.com